

MARTES, 12 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 51

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2024-1663 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en barrio Iseca Vieja.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la LOTRUSCA, se hace pública la concesión de la licencia de primera utilización de 1 vivienda unifamiliar cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de la Concesión: 15 de febrero de 2024.

Órgano: Decreto de la Alcaldía número 32/2024.

Parcela Catastral: 0157001VP7005N0001TX.

Dirección de la licencia: Bº Iseca Vieja.

Expediente de obras 291/2023.

Régimen de Recursos: Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1.-Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes, que contará desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

2.-Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado correspondiente de lo contencioso-administrativo de los de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

Liendo, 4 de marzo de 2024.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2024/1663

CVE-2024-1663